

Bogotá D.C. 28 de julio de 2022

Señores:

NIETO Y BRICEÑO MULTIGRAFICAS LIMITADA NB MULTIGRAFICAS

Ant.: Fabian Enrique Moreno Correa

Gerente

Correo: mariafer9305@gmail.com

Bogotá D.C.

Asunto: Requerimiento de información en el desarrollo del Concurso Público No. 009 de 2022.

Cordial Saludo,

De ante mano queremos reiterar el compromiso que tiene Teveandina Ltda., con la transparencia y promoción de la libre concurrencia a participar en los procesos públicos ofertados por la Entidad, garantizando un escenario igualitario y libre de toda duda que empañe los procesos de selección y los contratos que se deriven de estos.

Es por ello que en el marco de la etapa de la evaluación habilitante del Concurso Público No. 009 de 2022 que tiene por objeto: *"Realizar, bajo la modalidad de producción por encargo el desarrollo, preproducción, producción y posproducción de la serie de ficción Gamer, jugando en serio (o como llegue a denominarse), en el marco de la Resolución 000018 del 21 de enero de 2022 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Lo anterior en conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual forma parte integral del contrato."*, Teveandina Ltda., se encuentra ejerciendo su derecho de verificar la información suministrada por el proponente UNIÓN TEMPORAL LOS JUGADORES, constituida por LARED -TINA S.A.S. y RAQUEL SOFÍA AMAYA PRODUCCIONES S.A.S.

Lo anterior, obedece a que el integrante LARED -TINA S.A.S. presentó un certificado de experiencia de contratos suscritos con la empresa a la cual usted representa, por ello solicitamos allegar e informar, lo siguiente:

1. Copia del contrato celebrado entre las partes para la ejecución de la serie web de ficción de 6 capítulos "EL QUEJOTE Y EL CHANCHO".
2. Link donde está alojada la serie web de ficción de 6 capítulos "EL QUEJOTE Y EL CHANCHO", se debe allegar el contenido completo producido por LARED -TINA S.A.S. para NB MULTIGRAFICAS LTDA.



20221000003651

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20221000003651**

100

3. Copia de las facturas emitidas por LARED -TINA S.A.S. relacionadas al cobro de la serie web de ficción de 6 capítulos "EL QUEJOTE Y EL CHANCHO"

Cabe recordar que el pasado 21 de julio del presente año, la entidad requirió en primera instancia la información anteriormente relacionada, mediante correo electrónico con el fin de esclarecer la expedición de los certificados de experiencia aportados para el concurso público 009-2022, por parte de la UNIÓN TEMPORAL LOS JUGADORES, a la fecha no hemos recibido respuesta por parte de usted.

Este requerimiento tendrá como plazo para dar respuesta hasta el día **01 de agosto de 2022, hasta las 11:59 a.m.** Los invitamos a enviar los documentos y links que le solicitamos por vía electrónica al correo contractual@canaltrece.com.co. La Entidad se encontrará atenta a su respuesta, con el fin de resolver el interrogante que nos ocupa y esclarecer las circunstancias en pro del beneficio del proceso de selección y de la futura ejecución contractual.

Cordialmente,

LUISA FERNANDA RAMÍREZ NARANJO

Líder de Contenidos y Supervisión.

Contratista

PROYECTO Y ELABORÓ: JUAN CAMILO JIMÉNEZ GRAZÓN – PRODUCTOR DE CONTENIDOS Y SUPERVISIÓN (CONTRATISTA). – ASPECTO TÉCNICO. 

REVISÓ: ELIANA MILENA SANABRIA GÓMEZ – COORDINADORA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD – ASPECTOS FINANCIEROS.

REVISÓ: LUZ IXAYANA RAMÍREZ CRISTANCHO – ABOGADA (CONTRATISTA) – ASPECTOS JURÍDICOS. 

REVISÓ: EDWIN ANDRÉS MENDOZA – LÍDER DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL (CONTRATISTA) – ASPECTOS JURÍDICOS.